

Consejo de Productores Semillerista de papa del estado Táchira: organización sustentable para el desarrollo rural

Oscar Caballis

INIA. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas del Estado Táchira.
Correo electrónico: oscarpcv1@hotmail.com.

La papa, *Solanum tuberosum* L., es uno de los tubérculos más consumidos en Venezuela y el resto del mundo, por excelencia es uno de los alimentos de la dieta del ser humano que posee gran valor nutritivo elevándolo a uno de los rubros con mayor popularidad. Es por ello, que en honor a la importancia socioproductiva de este cultivo, no debe verse como un simple tubérculo que pertenece a un sistema agrícola, sino también, es la esencia de una cultura y modo de vida en las comunidades de los campos tachirenses, ya que, el campesino papero expresa una gran dedicación laboriosa, espíritu de lucha, identidad cultural y subsistencia.

En busca de afianzar estos valores, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas del estado Táchira (INIA Táchira), viene desarrollando un método de organización campesina dirigido a productores y productoras que responda a una de las debilidades que afecta la sustentabilidad del sistema socioproductivo del rubro papa categoría semilla y solvente la ausencia de una organización estratégica que esté integrada, dirigida y administrada por los mismos hombres y mujeres paperos (hombres y mujeres de la papa).

Este referencial sobre organización campesina, está enmarcado dentro de las categorías de desarrollo estratégico rural, y potenciado con una de la variable que impacta de manera determinante en el desarrollo de cualquier sociedad, como lo es la participación, direccionada a mostrar las experiencias construidas y vividas de los hombres y mujeres productores de semillas de papa mancomunadamente con los servidores públicos del INIA, así como Agropatria y Gobernación del estado Táchira: a través del director de Política del Estado.

Esta experiencia comienza con la identificación de las organizaciones en relación a la producción del rubro de la papa semilla que existen en Táchira; las experiencias de organización basados en el método del

Consejo de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas; marco jurídico que respalda el método organizativo; territorios productores de semilla de papa que se incluyó para el desarrollo del método; estructura organizativa del Consejo de Productores semillerista de Papa (CPSP) y logros obtenidos.

Organizaciones de semillerista paperos en Táchira

En el estado Táchira, son escasas las experiencias en organización de productores del rubro papa para producción de semilla, solo existe una, denominada Aproatachira, perteneciente a FEDEAGRO y representa diversos rubros. También fueron creadas las Redes de Innovación Productivas, sin embargo, no trabajan con el rubro papa semilla y se conformaron los Frentes Campesinos, entre otras que no responden de manera específica a los temas de innovación, producción, investigación y organización. Sus gestiones son muy generales produciendo en ésta, poco impacto en el tema medular de la producción del rubro papa como lo es la semilla.

Experiencias de organización del método Consejo de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas

El método de organización Consejo de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas en el estado Táchira, nace el 15 de mayo del 2015, luego de validar lo puesto en práctica a través de años de experiencia en el área de desarrollo rural en el INIA desde el 2007-2010 bajo el método de planificación situacional, enmarcado en el sector rural, denominado Mesas Técnicas Campesinas, el cual tenía como objetivo generar un punto de encuentro situacional (en el lugar donde se desarrollan los problemas), entre los campesinos, campesinas y servidores públicos para planificar las actividades a desarrollar en el campo. Foto 1.



Foto 1. Directiva del Consejo de Productores.

Luego, a través de herramientas de planificación estratégica situacional, se ejecutaron acciones específicas que impactaron de manera determinante en los nudos críticos identificados junto a los sujetos participantes mencionados anteriormente, es así como, es constituido el Consejo de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas de la comunidad de las Quebradas parroquia Isaías Medina Angarita (Foto 2 a, b y c), integrado este por 36 productores, siendo la organización pilar para la masificación de este método en el municipio Junín y posteriormente todo el estado Táchira, (Foto 3 a y b; Foto 4 y Figura 1).

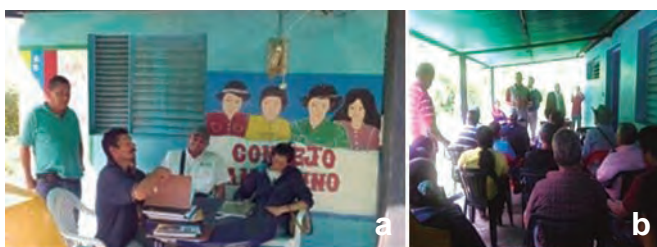


a



b

Foto 3. a) Consejo Campesino Pedro María Ureña y b) Acto de Constitución del Consejo Semillero de Papa del estado Táchira.



a

b



c

Foto 2 a, b y c. Consejos de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas Las Quebradas, municipio Bolívar. Fundador del método organizativo.



Foto 4. Insumos destinados para el Consejo de Productores de Táchira.



Figura 1. Logo del Consejo Campesino Pedro María Ureña.

El modelo reflejó la ampliación de los derechos de los productores que hacen vida en la organización, logrando obtener el financiamiento para pequeños y medianos productores por parte de Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) y Banco Agrícola de Venezuela (BAV), regularización del 89% de las tierras existente en la comunidad, a través del Instituto Nacional de Tierras (INTI), fortalecimiento de los sistemas de riego mediante el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), y asesoramiento técnico integral por parte del INIA Táchira, Foto 5.



Foto 5. Instituciones participantes en el reconocimiento público del Consejo de Productores del estado Táchira.

Respecto al área de producción de semilla, se convirtió en multiplicadora de semilla de papa a través del Programa de Nacional de Semilla (PNS), de igual manera se concretó la compra de un tractor; adquisición realizada bajo un proceso de autogestión de dos unidades de transporte público; inclusión de los asociados en el beneficio del seguro social; implementación de la planificación de siembra; ayuda a pequeños y medianos productores con la nacionalidad colombiana y carnetización de los asociados. Por lo antes mencionado, se crean un total de 56 organizaciones campesinas bajo el método de organización Consejos de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas.

Marco jurídicos que respalda el método organizativo Consejo de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas

La figura jurídica que le da, no solo una base sólida, si no que le otorga una característica sustentable y sostenible en el tiempo a la organización campesina es la de asociación civil, sustentada en la Constitución de la República Bolivariana Venezuela (CRBV), Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Ley Orgánica del Sistema Microfinanciero.

Territorios productores de semilla de papa que se incluyeron para el desarrollo del método

Para la ejecución del método fueron seleccionados los 7 municipios tachirenses: José María Vargas, Jáuregui, Rafael Urdaneta, Michelena, Junín, Pregonero y Bolívar, que por tradición están relacionados con la validación de las tecnologías en la producción de semillas de papa del INIA Táchira, Figura 2.

Luego de crear los Consejo de Productores y Productoras Campesinos y Campesinas por rubros, surgió la necesidad de trabajar en función de atender toda la cadena socioproductiva del mismo. Particularmente, para fortalecer la producción de semillas nació el Consejo de Productores Semillero de papa con una estructura administrativa y un marco legal.



Figura 2. Mapa territorial del estado Táchira.

Estructura organizativa del Consejo de Productores Semillerista de papa (CPSP)

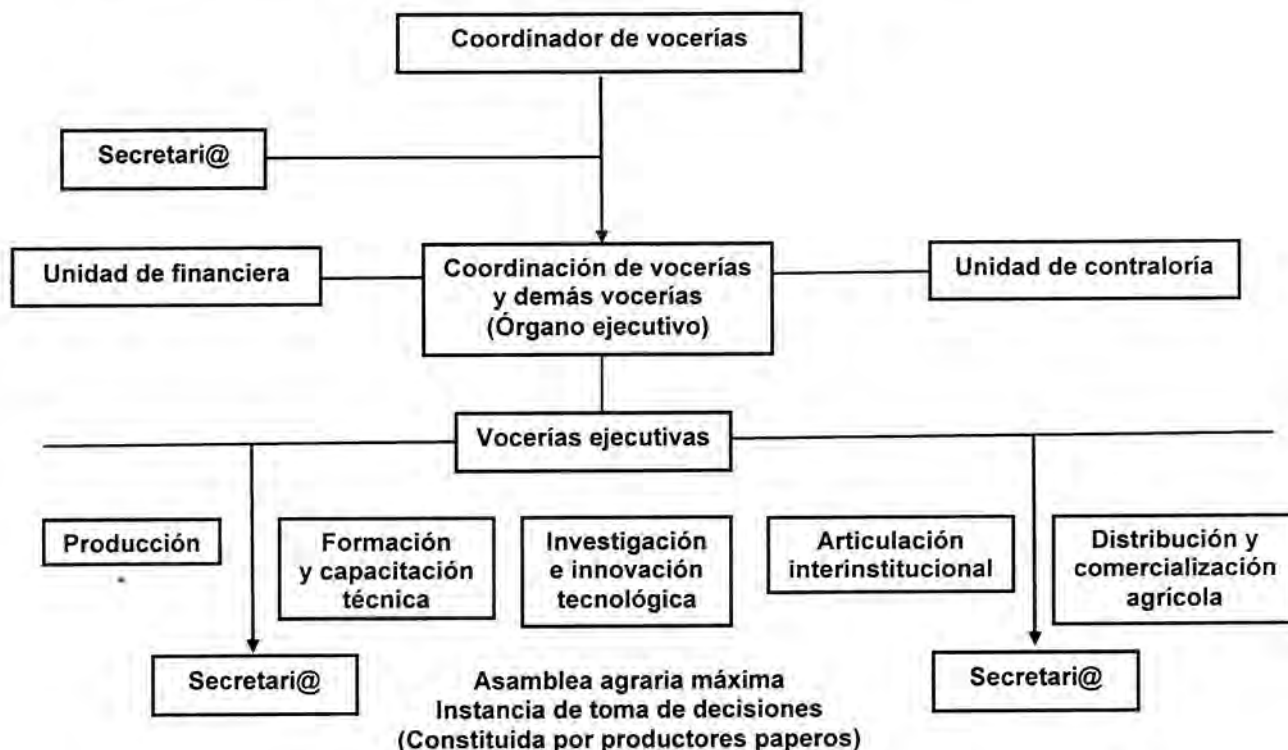
La estructura de funcionamiento de la organización de productores semillerista, está integrada por 12 vocerías que generan procesos de debate y construcción colectiva de propuestas estratégicas en materia de innovación tecnológica, jurídica y política, Figura 3.

Funciones de las vocerías pertenecientes al Consejo de Productores Semillerista de papa (CPSP)

Para lograr un carácter legal y la comprensión organizativa entre los miembros del CPSP, se establecieron las funciones de las vocerías las cuales se mencionan a continuación:

- **Órgano ejecutivo:** Coordinación de vocerías: tiene como objetivo funcional, la planificación y

Estructura del Consejo de Productores Semilleristas del estado Táchira



1. Todas las vocerías durarán en su gestión 2 años.
2. Deben de ser de nacionalidad venezolana los que ocupen vocerías.
3. Tanto los participantes de la vocería como las asambleas agrarias deben ser productores activos.
4. La estructura del Consejo de Productores Semilleristas de papa, está integrada por 10 voceros.

Figura 3. Estructura de funcionamiento del consejo de productores semillerista de papa estado Táchira

- ejecución de las decisiones tomadas o avaladas por la Asamblea Agraria en función del logro de los objetivos, serán desarrolladas a través del protagonismo de vocerías participativas colegiadas en una Coordinación de vocerías.
- **Secretaria de la coordinación de vocerías:** su principal rol es asentar las actas de las reuniones del órgano ejecutivo de vocerías y de las Asambleas Agrarias en los libros respectivos, y firmarlos conjuntamente con el (la) Coordinador.
 - **Vocero de producción:** desarrolla todas las actividades relacionadas con el censo de productores semillerista, planifica programas de saneamiento ambiental, sanidad vegetal, define la cantidad de hectáreas en producción y disponibles en la organización.
 - **Vocería de formación y capacitación técnica:** tiene como objetivo desarrollar un vínculo estratégico únicamente técnico, en la formación, capacitación, educación y concienciación del manejo agronómico del cultivo de la semilla papa, igualmente elaborar planes de acompañamiento técnico para el cumplimiento en lo específico, de los protocolos de seguimiento y control de plagas y enfermedades que se originen en la producción de semilla de papa, exigido por el Consejo Nacional de la Semilla, así mismo, crear procesos de vinculación estratégica con las otras vocerías para un acompañamiento integral del productor semillerista de papa.
 - **Vocería de investigación e innovación tecnológica:** tiene como objetivo fomentar la creación de conocimientos en desarrollo y mejoramiento de procesos metodológicos y todas las actividades referidas a la producción de semilla agroindustrial así como, la innovación y producción de insumos tecnológicos para la agricultura y lograr el aumento de sus índices de eficiencia y productividad. Aunado a esto, la vocería de Investigación e Innovación Tecnológica, debe presentar junto a INIA, FUNDACITE, INSAI, INDER, FONDAS – BAV y por lo menos una Universidad, un plan de desarrollo tecnológico integral en materia de multiplicación y producción de semilla de papa, en un tiempo prudente de 90 días, luego de la constitución del consejo de semillerista de papa.
 - **Vocería articulación interinstitucional:** es la responsable de gestionar, coordinar, planificar, elaborar planes o proyectos, que promuevan la creación de convenios, acuerdos estratégicos o planes situacionales, que reimpulsen, fortalezcan y consoliden el proceso integral de desarrollo de la producción de semilla de papa. Los organismos que en primera instancia deben de estar en la línea estratégica de la vocería son: Ministerio del Poder Popular para la Producción y Tierra, MPPAT y organismos adscritos, Gobernaciones, Alcaldías, empresas agropecuarias y otras organizaciones de base legalmente constituida, que consoliden el objetivo de la organización, consejo de productores de semilla de papa.
 - **Vocería de distribución y comercialización agrícola:** es la encargada de desarrollar estrategias de negocios en el análisis de los precios de la semilla de papa, en la venta y distribución de semillas, venta y distribución de insumos, e infraestructura rural, que le permita mantener y garantizar la calidad de la semilla de papa a sus asociados y a otras organizaciones legalmente constituidas que hayan generado acuerdos o convenios con el consejo de productores de semilla de papa.
 - **Unidad de gestión financiera. Vocero de tesorería:** tiene como objetivo presidir las sesiones de la Unidad de Gestión Financiera; ser el vocero autorizado, conjuntamente con el Coordinador de Vocería, para actuar legalmente, firmar documentos de la Unidad de Gestión Financiera, la apertura, cierre y movilización de cuentas bancarias; pagares y letras de cambio, así como el cobro de cheques, retiros, recibos, facturas y cualquier orden de pago, sueldos y emolumentos del personal.
 - **Unidad de gestión contralora vocería de contraloría:** a) Evaluar el resultado de las operaciones económicas mediante el análisis de los estados financieros de la Asociación; b) Realizar las orientaciones y correctivos que sean necesarios para el mejor desempeño administrativo de la Asociación; c) Revisar periódicamente los libros contables que por obligación de ley debe llevar la Asociación; d) Presentar a la Asamblea Agraria un informe que deberá contener un estudio analítico sobre la memoria y cuenta del Órgano Ejecutivo y La Unidad de Gestión Financiera, el cual contemplará, necesariamente, los aspectos institucionales, financieros, contables, administrativos, sociales y educativos.

Logros obtenidos por el CPSP

El Consejo de Productores Semillerista de papa, comenzó a construir pasos sólidos con la entrega formal bajo acuerdo estratégicos de INIA, logrando la entrega de 4.000 kilogramos de semilla variedad Granola, 500 kilogramos de variedad Iniafrit, 1.200 kilogramos de variedad María Bonita, 500 kilogramos de variedad Amarilis, 1.200 kilogramos de variedad Diacol capiro, esto con la finalidad estratégica de realizar su multiplicación por parte de la Red, donde 10 productores van a producir las semillas en los municipios Uribante, Jáuregui y Michelena, en su primera fase, para luego distribuirla en los municipios restantes donde la Red estratégicamente, consolidará su plan de soberanía en producción de semilla de papa, Cuadro.

Cuadro. Semillas entregadas al Consejo de Productores Semillerista de papa del estado Táchira.

Variedad	Kilos entregados	Promedio en producción
Granola	4.000	32.000
Iniafrit	500	5.000
María Bonita	1.200	9.600
Amarilis	500	5.000
Diacol capiro	1.200	12.000
Totales	7.400	63.600

Fuente: INIA

Consideraciones finales

Luego de haber ensayado diversas estrategias metodológicas que nos permitieran lograr reunir a los productores de semilla de papa del estado Táchira, y sincronizar voluntades junto a organismos estratégicos del Estado, vinculantes con el área de producción de semilla la papa en sus diversos procesos productivos, se acierta con la puesta en marcha del método de organización de productores Consejo de Semillerista de Papa del estado Táchira, donde se generó procesos escalonados en lo tecnológico productivo y social, siendo protagonistas los 42 productores participantes en esta primera fase.

Construyendo logros medibles a corto y mediano tiempo, donde se espera, para mediados del próximo año, la entrega de más de 1.000 toneladas de

semilla a productores que pertenezcan a la Red, para impulsar la cosecha de calidad del rubro en la región, que a mediano plazo abastecerán al mercado tachireño con semilla de papa de alta calidad genética y resistente a las plagas, garantizando su consumo al resto de la población venezolana, cumpliendo así con la finalidad específica del Consejo de Productores Semillerista de Papa, la cual es: minimizar las importaciones lo más que se pueda y optimizar el proceso de producción de semilla de papa para ser realmente soberanos. Tomando palabras expresadas del producto asociado al CPSP Liborio Guerrero de la Asociación de Productores de papa del municipio Uribante que... "indicó que desde hace cuatro años vienen trabajando junto al Gobierno Bolivariano en la unificación de un Consejo de Semillerista para rescatar este vital rubro alimentario".

Agradecimiento

El presente trabajo de investigación no fuera sido posible sin el apoyo consciente de los productores y productoras paperos, así como también los servidores públicos del INIA Táchira principalmente el director José Lucas Peña Suárez, Leonardo León, Rumairinn Vega, Juan Carlos Maldonado, e igualmente los funcionarios de la Gobernación Bolivariana del Estado Táchira, Agropatria municipio Jauregui, quienes con constancia, entrega y supervisión junto a los semillerista logramos obtener los resultados que se habían planteado y así construir la verdadera soberanía y seguridad agroalimentaria en semilla de papa, la cual radica en los productores y campesinos.

Bibliografía consultada

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola INIA Producción de Semilla de papa en Venezuela. 2005, Serie de Manuales de Cultivo INIA N° 5.
- Ley Orgánica de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria. 2008. N° 6071, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5889 del 31 de Julio del año 2008. Art. 16,18 Numeral: 3, 5, 6, 7,8.
- Ley de Creación y Estimulo Promoción y Desarrollo del Sistema Micro Financiero. 2001. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37164 del 22 de marzo de 2001. Art. 2.